



DECRETO N° 684/

TEMUCO 12 FEB. 2026

VISTOS:

1. La Ley N° 19.754 publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de septiembre de 2001 que autoriza a las Municipalidades otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.
2. El Decreto Alcaldicio N°1.325 de fecha 9 de Julio 2002, que crea el Departamento de Bienestar Social en la Municipalidad de Temuco.
3. El acuerdo del Concejo Municipal en sesión de fecha 25 de junio de 2002, que aprueba el Reglamento Interno N°002 del Servicio de Bienestar Social del Municipio de Temuco.
4. Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre del 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2026.
5. Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Efectúese una transferencia de fondos de \$ 229.341.288.- (Doscientos Veintinueve Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos) desde el Presupuesto Municipal al Servicio de Bienestar Social Municipal, correspondiente al aporte Municipal para el año 2026, equivalente a 822 socios presupuestados para el 2026, por un monto de 4 UTM por cada uno, a un valor de la UTM a enero 2026 de \$ 69.751.- de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal para el presente año.

2. El gasto que origine la aplicación del presente Decreto imputese al ítem que más abajo se señala del Presupuesto de Gasto de este Municipio para el año 2026, por los siguientes montos:

21.01.002.001 del C.C 11.01.01	A Servicio de Bienestar Planta	M\$ 169.634.432.-
21.02.002.001 del C.C 11.01.02	A Servicio de Bienestar Contrata	M\$ 59.706.856.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
TEMUCO
CME/vff/xsv
cc. Compras Públicas y Gestión
Dirección Gestión de Personas



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

RETENCIÓN DEL GASTO	
ITEM	2102002001
PRESUPUESTO VIGENTE	
MONTO COMP PTE DCTO.	59.706.856
SALDO DISPONIBLE	
REF N°	1747 11.02.2026

ITEM	2101002001
PRESUPUESTO VIGENTE	
MONTO COMP PTE DCTO.	169.634.432
SALDO DISPONIBLE	
REF N°	1747 11.02.2026



IDDOC 3226563